



Asamblea General

Distr. general
29 de diciembre de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 131 del programa

Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr Matthias **Dettling** (Suiza)

I. Introducción

1. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 19 de septiembre de 2014, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa provisional de su sexagésimo noveno período de sesiones el tema titulado “Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas” y asignarlo a la Quinta Comisión.
2. La Quinta Comisión examinó el tema en sus sesiones 15ª, 26ª y en la continuación de su 27ª sesión, celebradas los días 19 de noviembre y 23 y 29 de diciembre de 2014. Las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen del tema se consignan en las actas resumidas correspondientes (A/C.5/69/SR.15, 26 y 27/Add.1).
3. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:
 - a) Informe del Secretario General sobre el esbozo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017 (A/69/416);
 - b) Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/69/556).

II. Examen de las propuestas

4. En su 26ª sesión, celebrada el 23 de diciembre de 2014, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de resolución titulado “Esbozo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017” (A/C.5/69/L.10), presentado por el

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 15 de enero de 2015.



representante del Estado Plurinacional de Bolivia, en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China.

5. En la continuación de su 27ª sesión, celebrada el 29 de diciembre de 2014, el representante del Estado Plurinacional de Bolivia, en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y China, retiró el proyecto de resolución [A/C.5/69/L.10](#).

A. Proyecto de resolución A/C.5/69/L.28

6. En la continuación de su 27ª sesión, celebrada el 29 de diciembre de 2014, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de resolución titulado “Esbozo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017” ([A/C.5/69/L.28](#)), presentado por la Presidencia de la Comisión sobre la base de consultas oficiosas coordinadas por el representante del Uruguay.

7. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución [A/C.5/69/L.28](#) sin someterlo a votación (véase el párr. 10).

B. Proyecto de decisión A/C.5/69/L.29

8. En la continuación de su 27ª sesión, celebrada el 29 de diciembre de 2014, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de decisión titulado “Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura” ([A/C.5/69/L.29](#)), presentado por el Presidente de la Comisión.

9. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión [A/C.5/69/L.29](#) sin someterlo a votación (véase el párr. 11).

III. Recomendaciones de la Quinta Comisión

10. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

Esbozo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017

La Asamblea General,

Reafirmando su resolución 41/213, de 19 de diciembre de 1986, en la que pidió al Secretario General que, en los años que no fueran de presupuesto, presentara un esbozo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio siguiente,

Reafirmando también lo dispuesto en la sección VI de su resolución 45/248 B, de 21 de diciembre de 1990,

Reafirmando además el artículo 153 de su reglamento,

Recordando su resolución 58/269, de 23 de diciembre de 2003,

Recordando también la sección ___ de su resolución _____ de __ de diciembre de 2014,

Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre el esbozo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017¹ y las recomendaciones que figuran en el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General¹;
2. *Hace suyas* las observaciones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²;
3. *Reafirma* que el esbozo del presupuesto debe indicar con un grado mayor de previsibilidad los recursos necesarios para el bienio siguiente y debe promover una mayor participación de los Estados Miembros en el proceso presupuestario, a fin de facilitar el acuerdo más amplio posible sobre el presupuesto por programas;
4. *Reafirma también* que el esbozo del proyecto de presupuesto por programas deberá contener:
 - a) Una estimación preliminar de los recursos necesarios para financiar durante el bienio el programa de actividades propuesto;
 - b) Prioridades que reflejen las tendencias generales por sectores principales;
 - c) El crecimiento real, positivo o negativo, con respecto al presupuesto anterior;
 - d) La cuantía del fondo para imprevistos, expresada como porcentaje del monto total de recursos;

¹ A/69/416.

² A/69/556.

5. *Destaca* que el esbozo del presupuesto es una estimación preliminar de los recursos;

6. *Decide* que la estimación preliminar de recursos para el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017 incluya por lo tanto una consignación para misiones políticas especiales por un monto de 1.130.400.000 dólares de los Estados Unidos, que deberá reflejarse en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017, y que las necesidades adicionales sigan tratándose de conformidad con lo dispuesto en la resolución 41/213 de la Asamblea General;

7. *Invita* al Secretario General a que prepare el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017 sobre la base de una estimación preliminar de 5.558.395.600 dólares a valores revisados de 2014-2015;

8. *Decide* que el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017 contenga disposiciones para recalcular los costos sobre la base de la metodología existente;

9. *Decide también* que las prioridades para el bienio 2016-2017 sean las siguientes:

a) Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las recientes conferencias de las Naciones Unidas;

b) Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales;

c) Desarrollo de África;

d) Promoción de los derechos humanos;

e) Coordinación efectiva de las actividades de asistencia humanitaria;

f) Promoción de la justicia y del derecho internacional;

g) Desarme;

h) Fiscalización de drogas, prevención del delito y lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones;

10. *Solicita* al Secretario General que, al presentar el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017, refleje en él las prioridades indicadas en el párrafo 9 *supra*;

11. *Reafirma* que en las propuestas presupuestarias del Secretario General deben reverse recursos de una cuantía que permita cumplir los mandatos en forma cabal, eficiente y eficaz;

12. *Reafirma también* su solicitud al Secretario General de que, en futuras presentaciones presupuestarias, proponga medidas para contrarrestar los aumentos del presupuesto, siempre que sea posible, en particular mediante actividades, servicios, funciones y estructuras de apoyo, sin menoscabar la ejecución de los programas y las actividades encomendados;

13. *Decide* fijar la cuantía del fondo para imprevistos en el 0,75% de la estimación preliminar, a saber, 41.687.967 dólares, cuantía que se sumará al monto total de la estimación preliminar y que se usará de conformidad con los procedimientos para la utilización y el funcionamiento del fondo.

11. La Quinta Comisión también recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura

A

La Asamblea General decide aplazar hasta la primera parte de la continuación de su sexagésimo noveno período de sesiones el examen de los siguientes documentos:

Tema 132

Presupuesto por programas para el bienio 2014-2015

Plan maestro de mejoras de infraestructura

Informe del Secretario General relativo al 12º informe anual sobre la marcha de la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura¹

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²

Informe de la Junta de Auditores correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013: plan maestro de mejoras de infraestructura³

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores contenidas en su informe sobre las Naciones Unidas correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2013 y su informe sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2013⁴

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto⁵

Planificación de los recursos institucionales (Umoja)

Informe del Secretario General relativo al sexto informe sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales⁶

Nota del Secretario General por la que transmite el tercer informe anual de la Junta de Auditores sobre la aplicación del sistema de planificación de los recursos institucionales de las Naciones Unidas⁷

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto⁸

¹ A/69/360.

² A/69/529.

³ A/69/5 (Vol. V).

⁴ A/69/353 (secc. III).

⁵ A/69/386.

⁶ A/69/385 y Corr.1.

⁷ A/69/158.

⁸ A/69/418.

Salas Especiales de los Tribunales de Camboya

Informe del Secretario General sobre la solicitud de una subvención para las Salas Especiales de los Tribunales de Camboya⁹

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹⁰

Mecanismo de Alianzas de las Naciones Unidas y Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015: sección 1, Determinación de políticas, dirección y coordinación generales (Mecanismo de Alianzas de las Naciones Unidas)¹¹

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹²

Arreglos operacionales y condiciones de servicio de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Carta de fecha 12 de noviembre de 2013 dirigida al Presidente de la Quinta Comisión por el Presidente de la Asamblea General por la que se transmite la carta de fecha 11 de noviembre de 2013 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General¹³

Tema 137

Gestión de los recursos humanos

Informe del Secretario General titulado “Visión general de la reforma de la gestión de los recursos humanos: en pos de una fuerza de trabajo global, dinámica y adaptable”¹⁴

Informe del Secretario General titulado “Visión general de la reforma de la gestión de los recursos humanos: movilidad”¹⁵

Informe del Secretario General titulado “Visión general de la reforma de la gestión de los recursos humanos: gestión de la actuación profesional”¹⁶

Informe del Secretario General titulado “Visión general de la reforma de la gestión de los recursos humanos: el programa para jóvenes profesionales”¹⁷

Informe del Secretario General titulado “Visión general de la reforma de la gestión de los recursos humanos: evaluación del sistema de límites convenientes”¹⁸

⁹ A/69/536.

¹⁰ A/69/652.

¹¹ A/68/6 (Sect. 1), (cap. J).

¹² A/68/7 (cap. II, párrs. I.56 a I.95).

¹³ A/C.5/68/13.

¹⁴ A/69/190.

¹⁵ A/69/190/Add.1.

¹⁶ A/69/190/Add.2 y Corr.1.

¹⁷ A/69/190/Add.3.

¹⁸ A/69/190/Add.4.

Informe del Secretario General titulado “Composición de la Secretaría: datos demográficos del personal”¹⁹

Informe del Secretario General titulado “Composición de la Secretaría: personal proporcionado gratuitamente, funcionarios jubilados y consultores y contratistas”²⁰

Informe del Secretario General sobre la práctica del Secretario General en cuestiones disciplinarias y casos de presunta conducta delictiva, 1 de julio de 2013 a 30 de junio de 2014²¹

Informe del Secretario General sobre las enmiendas del Reglamento del Personal²²

Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Ética²³

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre la gestión de los recursos humanos²⁴

B

La Asamblea General decide aplazar hasta su septuagésimo período de sesiones el examen de los siguientes documentos:

Tema 132

Presupuesto por programas para el bienio 2014-2015

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad

Informe del Secretario General sobre los arreglos actuales de financiación y apoyo para las misiones políticas especiales²⁵

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²⁶

C

La Asamblea General decide aplazar hasta la primera parte de la continuación de su septuagésimo período de sesiones el examen de los siguientes documentos:

¹⁹ A/69/292.

²⁰ A/69/292/Add.1.

²¹ A/69/283.

²² A/69/117.

²³ A/69/332.

²⁴ A/69/572.

²⁵ A/66/340.

²⁶ A/66/7/Add.21.

Tema 132

Presupuesto por programas para el bienio 2014-2015

Construcción y administración de bienes

Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la administración de bienes en la Secretaría de las Naciones Unidas²⁷

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²⁸

D

La Asamblea General decide aplazar hasta su septuagésimo primer período de sesiones el examen de los siguientes documentos:

Condiciones de servicio para funcionarios que no forman parte del personal de la Secretaría: magistrados

Informe del Secretario General titulado “Condiciones de servicio y remuneración de los funcionarios que no forman parte del personal de la Secretaría: miembros de la Corte Internacional de Justicia y el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales y magistrados y magistrados *ad litem* del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda”²⁹

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto³⁰

Informe del Secretario General sobre el examen amplio de los planes de pensiones de los miembros de la Corte Internacional de Justicia y los magistrados del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia y del Tribunal Penal Internacional para Rwanda³¹

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto³²

Carta de fecha 1 de febrero de 2012 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente de la Corte Internacional de Justicia³³.

²⁷ A/69/400.

²⁸ A/69/571.

²⁹ A/68/188.

³⁰ A/68/515 y Corr.1.

³¹ A/66/617.

³² A/66/709.

³³ A/66/726.